

Transformaciones agropecuarias en Guipúzcoa durante los siglos XVI y XVII

Álvaro Aragón Ruano
Departamento de Historia Medieval, Moderna y América
Universidad del País Vasco
alvaro.aragon@ehu.es

Resumen

Esta comunicación pretende describir las transformaciones producidas durante los siglos XVI y XVII en el sector agrícola del área cantábrica vasca, centrándose principalmente en el territorio guipuzcoano: introducción de nuevos cultivos –sobre todo, la aparición y expansión del maíz–, propiedad de la tierra, la evolución de los precios, etc. Se hará lo propio con el sector ganadero, también con un espíritu comparativo: peso específico de las diferentes cabañas ganaderas, transformaciones en el régimen de propiedad, posesión y explotación, sistemas pecuarios, etc.

Palabras clave

Pequeña Edad Glaciár; agricultura; ganadería; Cantábrico.

Transformations in farming activities in Guipúzcoa during the 16th and the 17th centuries*

Abstract

The aim of this article is to deepen into the changes that took place in the Basque Country during the 16th and the 17th centuries, not only in agriculture but also in stockbreeding. On the one hand, it will be describe the transformations suffered undergone by farming activity among the Basque Country, focused on the Guipuzcoan land: the introduction of new crops –above all, the expansion of maize–, the land's property, the evolution of prices, and so on. On the other hand, it will be analyse what changes happened in stockbreeding, also making a comparative analysis: changes in property, posesion and exploitation system or the importance of each kind of livestock.

Key words

Little Ice Age; agriculture; livestock; Cantabrian region.

* Este trabajo se inscribe dentro de las actividades que lleva a cabo el Grupo de Investigaciones sobre Patrimonio y Paisajes Culturales (IT315-10) de la UPV-EHU, financiado por el Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Como es sabido, Europa sufrió lo que se ha dado en llamar la “Pequeña Edad de Hielo” entre los años 1300 y 1860. Este período estuvo caracterizado por una gran inestabilidad y fuertes variaciones, consistentes en períodos breves de temperaturas relativamente estables, interrumpidos por condiciones extremadamente frías o húmedas, con tormentas heladas y ciclos de malas cosechas. El inicio del pico máximo de la Pequeña Edad del Hielo duró unos doscientos años, aunque los ciclos más fríos se produjeron entre 1590-1600 y 1680-1730, con períodos de calor y frío inusuales¹. Precisamente es ese período el que más nos interesa en esta ocasión, puesto que durante el mismo se produjeron importantes y decisivas transformaciones en el ámbito económico y productivo guipuzcoanos.

¹ FAGAN, B (2008). *La Pequeña Edad de Hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300-1850*. Barcelona: Gedisa, pp. 91, 93, 150, 158, 160, 162 y 163.

Maíz y transformaciones agrarias

En el período comprendido entre 1560 y 1610, con nuevos conatos entre 1627 y 1632², Guipúzcoa sufrió fríos y duros inviernos, con abundantes nevadas e inundaciones y repentinas tormentas de granizo, que destruyeron cosechas y provocaron la muerte de un gran número de cabezas de ganado de toda especie. Los duros y largos inviernos que se produjeron entre 1565 y 1572 en el entorno del cauce medio y bajo del Urola (Azpeitia, Régil, Cestona, Aya, Zumaya, Guetaria y Zarauz) provocaron cosechas de cereal muy pobres, en la mayoría de los casos inservibles debido a enfermedades como la “gorria” y el “galpiper”³. A pesar de que la mayor parte de la renta se pagaba en moneda y en cereales –siendo el principal cultivo el del trigo, presente en todas las explotaciones, seguido de la avena y del mijo–, las malas cosechas obligaron a los colonos a pagar la renta anual en ganado, por lo que, aunque conservaron el usufructo, perdieron su propiedad. Lo habitual es que una parte del ganado se dedicase a la cría o “guía”, mientras que otra se destinaba a su venta⁴.

Entre 1565 y 1571, debido a la falta de reparaciones, muchas de las caserías estaban asoladas o caídas, sin que hubiese prácticamente inquilinos que las quisiesen arrendar. Los propietarios tuvieron que desembolsar grandes cantidades para reparar los caseríos degradados y establecer arrendamientos por un período de seis años, con condiciones muy ventajosas para los arrendatarios, ya que era difícil encontrar inquilinos que quisiesen arrendar un caserío con altas rentas. Por ello, los dos primeros años no se cobró renta alguna a los inquilinos, y durante los cuatro años restantes sólo se les cobró una cuarta parte de los frutos. Además, los propietarios se vieron obligados a comprar ganado o a trasladarlo desde otras caserías de su propiedad y a ponerlo “...de nuevo en los que no lo havia en lugar del que muria por los grandes inviernos y otros casos fortuytos”, debiendo hacer “prestidos” o prestamos, “socorros de dineros y otras cosas y esperas graçias e sueltas en la renta y precio de ceueras y lo demas y tomandoles de paga d’ello en ganados y otras cosas porque no se les saliesen y por no la poder cobrar de otra manera por la proueza y esterilidad de los tiempos que an corrido y quexa grande que tenían de la renta excesiva...”. Todavía en el año 1571, los propietarios seguían teniendo dificultades para encontrar inquilinos, a pesar de todo. Por si ello fuera poco, el año 1572 hubo importantes tormentas de granizo, de forma que no hubo apenas cosecha, ya que únicamente se cogió la vigésima parte de lo habitual, siendo de muy mala calidad y prácticamente imposible de aprovechar. Por ello, los propietarios tuvieron que volver a arbitrar las medidas ya descritas.

Este panorama de dificultades, traducido en hambrunas, parece reproducirse en muchas zonas del Cantábrico y, en parte, es lo que explica las transformaciones arbitradas y el hecho

² FAGAN. B. Op. cit.; ARAGÓN RUANO, A (2009). *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*. Bilbao: UPV, pp. 221-222 y DÍEZ DE SALAZAR L.M. y AYERBE IRIBAR, M.R (1990-2008). *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, Tomo XXV, p. 27.

³ En esta época se cultivaban tres tipos de trigo, de diferente calidad: el “gallego” o “galgorri” era el más valorado, el trigo blanco o “galtxuri”, y el trigo “muscura”, “composeno” “valenciano o de la tierra”. PIQUERO ZARAUZ, S., CARRIÓN ARREGUI, I. y MUGARTEGUI EGUÍA, I. (1998). “La revolución de los precios en la Guipúzcoa del siglo XVI: los precios del trigo”, En Díaz de Durana, J.R.(ed.). *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglo XIV a XVI)*. Bilbao: UPV, p. 444.

⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Pleitos Civiles, Varela, Fenecidos, C 1447 / 2, fols. 18 rº-66 vº y Pleitos Civiles, Varela, Procesos olvidados C 1025/6.

de que los campesinos guipuzcoanos hiciesen una apuesta decidida por el cultivo del nabo, el maíz –hasta entonces únicamente utilizado para el alimento animal–, por el uso de la cal y la laya, que consiguieron aumentar los índices de productividad, impulsando importantes cambios en el sector pecuario, puesto que se fue abandonando el régimen extensivo en pastos comunales, en favor de un régimen intensivo de explotación, a través de la estabulación del vacuno⁵. Originario de Mesoamérica, el maíz pronto llegó a Europa con los viajes colombinos. Un área central de precoz entrada en España se situaría en Asturias (1599), País Vasco (1600) y Cantabria (1607), una segunda de acogida más tardía en la Navarra occidental (1615-1620) y en las Rías Bajas gallegas (1628), siendo las últimas demarcaciones litorales de acogimiento la Galicia meridional y la Galicia cantábrica (1638). A medida que nos alejamos de la costa hacia el interior su entrada se retrasó, en las montañas por la altitud o en las llanuras interiores por el clima. No obstante, la precocidad no garantiza la intensidad de su presencia, puesto que, aunque en zonas como la Asturias litoral o Cantabria llegó a convertirse en monocultivo, en el País Vasco el imperio del maíz no llegó a producirse hasta la primera mitad del XIX. En cuanto a su captación, la explicación no parece estar en un modelo malthusiano de presión de la población, porque el maíz es ajeno al fuerte proceso expansivo del siglo XVI y sólo cuando este quebró se abrieron nuevas posibilidades para que un cultivo ocasional se hiciese habitual. No obstante, esta quiebra coyuntural no fue suficiente y el impulso final procedió de las graves crisis que acompañaron dichas rupturas: en el caso de Asturias y País Vasco la crisis de 1596-1599 y en el caso gallego la caída de la producción agrícola desde 1626 hasta 1643, acompañada por crisis puntuales en 1626-1631-1633 y 1643-1644. Es así como el área cantábrica hizo del maíz el recurso a la ruptura del equilibrio entre la población y los recursos.

La primera mención cierta al cultivo del maíz en Guipúzcoa se localiza en Mondragón en el año 1576, como demuestra el Libro de Tazmías de la parroquia, donde en 1615 aparece cuantificado por primera vez el diezmo de su cosecha, y en Baztán hacia 1630. Desde la segunda década del siglo XVII, ya aparecen referencias en la zona vizcaína, por ejemplo en Arrieta, Maruri o Cortézubi, donde para 1616 representaba el 67 % de los cultivos, frente al 30 % del trigo. A partir del siglo XVII en Guipúzcoa comienza a aparecer expresamente el término “maíz”, en cantidades que reflejan una relevancia igual o superior al trigo. En 1600 se le embargaron a Martín de Garaño, vecino de Hernani y casero de Lastola, doce costales: seis de trigo, cuatro de mijo y dos de maíz. En las actas municipales de Fuenterrabía en 1619 se menciona la molienda de maíz y en 1622 parece ganar terreno a otros cereales. En Oyarzun la casa Fagoaga contaba en 1623, además de con la casería Penadegi, con una ferrería, un molino y unas tierras sembradías llamadas de “solana”, en las que se obtenía “trigo, maíz y otras sementeras”⁶. En 1625 Isasti afirmaba que “de poco tiempo a esta parte se hace el pan de maíz”⁷, lo que demuestra que ya para entonces estaba plenamente afinado su cultivo en la zona costera guipuzcoana, y tenía igual o más importancia que el trigo, hasta entonces predominante, aunque el alineamiento de las cosechas de trigo y maíz no se producirá hasta el período comprendido entre 1640 y 1680.

⁵ FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974). *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*. Madrid: Akal, pp. 24-27 y FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975). *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid: Akal, pp. 86-92.

⁶ AGG-GAO CO ECI 833 y 1073.

⁷ En 1630 el maíz ya servía de dieta a los operarios de las ferrerías del valle del Urumea. Archivo Municipal de Hernani, E, 7, I, 2, 9.

En Navarra se le llamaba *maiza* o *maiza-chiriqueta* y en Guipúzcoa *maiza tastoa*, *mallastoa* o *artomailastoa*⁸.

Varios son los factores que explican su rápida aplicación. En primer lugar, la existencia de un modelo agrario avanzado de rotación continua del terrazgo permitió la sustitución de otros productos. En segundo lugar, el nuevo cultivo no exigió innovación tecnológica alguna. En tercer lugar, el cultivo del maíz supuso una mejora de los rendimientos por hectárea cultivada y un ahorro importante de simiente. En cuarto lugar, además de aumentar la productividad por unidad de semilla y superficie, disminuyó el riesgo de crisis al regularizar las reservas estacionales: las reservas invernales tienden a crecer a medida que la Edad Moderna avanza, crecimiento que se amplía a primavera. En quinto lugar, permitía la liberación de la tierra cultivada durante el invierno, facilitando la entrada del ganado o intercalar el cultivo de especies como el nabo –posteriormente los pastos artificiales–, evitando así el barbecho. Por último, el maíz daba la posibilidad de combinar cultivos como la habichuela, legumbres o calabazas, utilizados en la alimentación humana, el engorde porcino o en la alimentación complementaria del ganado vacuno durante los meses de otoño e invierno⁹.

Las tres primeras décadas del siglo XVII asisten a un fuerte avance del cultivo del maíz, pero el gran crecimiento se produjo en la segunda mitad. Esta progresión se realizó en detrimento de otros cereales, sobre todo del mijo, aunque también de los cereales de invierno y primavera (centeno, avena y cebada), a costa de las superficies forestales, en las que se erigieron los novales o novalías, como denunciaba el Decreto de las Juntas Generales sobre “rozaduras” de 1657¹⁰, y fomentando las desecaciones en la costa, marismas y juncales, combinando trigo y maíz. En Vizcaya y Guipúzcoa, como ocurre también en la zona holohúmeda de Navarra (Baztán y Burunda), el gran salto de la producción agrícola se produjo en la segunda mitad del siglo XVII, gracias al maíz, de forma que ya en el siglo XVIII el volumen de maíz producido superó al de trigo, llegando a triplicarlo, aunque existieron diferencias geográficas, puesto que si el maíz predominó en las zonas llanas del noroeste guipuzcoano, en el sudoeste siguió predominando el trigo. Según Arizcun Cela, la crisis en los sectores secundario y terciario, la siderurgia y el comercio, la caída de los precios de los cereales (trigo, avena y cebada), precipitaron la expansión del maíz¹¹. También Bilbao y Fernández de Pinedo consideran que fue la crisis estructural que sufrió la economía vasca en su área marítimo-industrial la clave que explica las urgencias campesinas por introducir el cultivo del maíz; no obstante, reconocen el

⁸ BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984). “La producción agrícola en el País Vasco (1537-1850). Tendencia general y contrastes comarcales. Una aproximación”. *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, 2, pp. 115-118 y RIERA CLIMENT L. y RIERA PALMERO, J. (2007). “Los alimentos americanos en los *Extractos* de la Bascongada (1768-1793): El Maíz y la Patata”. *ILUIL*, 30, pp. 321-322.

⁹ PÉREZ GARCÍA, J.M. (2007). “La España agraria septentrional durante el Antiguo Régimen (1500-1850)”. *Studia Histórica*, 29, pp. 83-105 y (1992). “Le maïs dans le nord-ouest de la péninsule ibérique durant l’ancien régime”. En *Plantes et cultures nouvelles en Europe Occidentale au Moyen Âge et à l’époque moderne*. Auch, pp. 81-102; BILBAO BILBAO, L.M.yFERNÁNDEZ DE PINEDO, E.. “La producción agrícola... Op. cit., pp. 120-121 y BARREIRO MALLÓN, B. (1984). “La introducción de nuevos cultivos y la evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna”. En *Congreso de Historia Rural, siglos XV al XIX*, Madrid: Casa Velázquez, pp. 290 y 302.

¹⁰ “...y se reconoce que este año a procedido que se an echo y se hacen rocaduras y siembra en tierras donde ay aruoles y donde los pueda hauer...”. AGG-GAO, R 28.

¹¹ ARIZCUN CELA, A. (1988). “El sector agropecuario de la Euskalherria Peninsular durante el Antiguo Régimen”. *Ekonomiaz*, 9-10, pp. 17.

carácter determinante de las crisis agrarias de fines del siglo XVI y los malos agostos del primer setecientos, sobre todo entre 1590-1595, 1599-1600, 1611, 1619-1621, 1627-1631, 1635-1636 y 1643-1644¹².

Sin embargo, como ya se ha demostrado en otros foros, no es cierto que los sectores secundario y terciario entrasen en crisis, sino que experimentaron una serie de transformaciones y reconversiones¹³. En cuanto a la supuesta caída de los precios de los cereales, tampoco parece ser cierta como demuestran los datos aportados por diferentes autores. Fue en la primera década del siglo XVII cuando se produjeron los mayores contrastes observados, entre un 30 y 40 % de diferencia entre los precios de Elgoibar y Guetaria-Zumaya, éstos últimos muy similares a los de San Sebastián. Durante el siglo XVI los precios del trigo se triplicaron, aunque los momentos álgidos se produjeron entre 1521-1530, 1551-1560 y 1591-1600, con incrementos superiores al 30 %, y entre 1571-1580 con un 20 %. Los dos primeros decenios del siglo XVII rompen esta dinámica, marcando una ligera tendencia a la baja, aunque siempre con valores elevados, únicamente superados por los máximos registrados a finales del siglo XVI. Lo cierto es que la tendencia en Europa venía siendo similar, aunque la tasa de crecimiento anual jamás superó el 2 %. Es cierto que en el caso guipuzcoano se percibe una menor inestabilidad, tanto en el número como en la intensidad, aunque ello es común en zonas marítimas, con fácil acceso a abastecimientos más regulares. Según Piguero, Carrión y Mugartegui, únicamente entre los años 1597-1600 se puede hablar de una “crisis”, momento en el que se alcanzaron las mayores cotas. No obstante, las dificultades, traducidas en el alza de los precios, ya eran perceptibles desde la década de los años cincuenta del siglo XVI. Tanto para España como para Europa el trienio 1555-1557 fue especialmente crítico. El origen está en las escasas cosechas obtenidas en la península y en la dificultad de abastecimiento desde Francia, por la misma razón. Lo cierto es que en el caso guipuzcoano, las dificultades se extienden prácticamente a toda la década, desde 1551 a 1557. Las referencias a malas cosechas y escasez de grano se constatan desde 1553, viéndose agudizadas en 1556, según las crónicas de la época, debido a un durísimo invierno que echó a perder la cosecha de 1557¹⁴.

También debieron ser malos los primeros meses de 1558, pues llevaron a la Corona a decretar la Pragmática de la Tasa de Pan, tratando de frenar el ascenso de los precios. Otra subida reseñable de los precios del trigo es la que se produjo en 1562, debido a las malas cosechas ocurridas en 1561, como ya hemos analizado, que también se experimentaron en Álava, Navarra y Andalucía. Nuevamente en la década de los años setenta se produjeron procesos inflacionistas: en 1569 los meses de agosto y septiembre experimentaron importantes procesos tormentosos

¹² BILBAO BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. “La producción agrícola... Op. cit., p. 118 y CRUZ MUNDET, J.R. (2003). “El mal que a presente corre”: *Gipuzkoa y la peste (1597-1600)*. San Sebastián: Doctor Camino, pp. 39-59.

¹³ ALBERDI LONBIDE y A. ARAGÓN RUANO, X. (2007). “Relaciones comerciales entre puertos franceses y guipuzcoanos en las décadas finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII: síntoma de vitalidad económica”. *Pedralbes*, 27, pp. 239-259; ARAGÓN RUANO, A. (2008). “Transformaciones económicas en el sector costero guipuzcoano central durante el siglo XVII”. *Manuscrits: Revista d’història moderna*, 26, pp. 191-236, (2011) “La actividad siderometalúrgica guipuzcoana durante el siglo XVII: transformaciones y productividad”. *Lurralde*, 34, pp. 109-149 y (2009) “La evolución de la economía guipuzcoana en tiempos de Urdaneta: un período de desarrollo y expansión entre supuestas crisis”. En Truchuelo García, S. (ed.). *Andrés Urdaneta: un hombre moderno*. Ordicia: Ayuntamiento de Ordicia, pp. 119-144.

¹⁴ PIQUERO, S., CARRIÓN, I. e MUGARTEGUI, I. Op. Cit., pp. 439-464 y ALBERDI LONBIDE, X. y ARAGÓN RUANO, A., “Relaciones comerciales...”, op. cit., pp. 239-259.

que dieron al traste con la cosecha, provocando escasez de granos ya en la primavera de 1570, a pesar de que la llegada de granos por mar palió sus repercusiones y limitó el alza de precios. Sin embargo, ello fue prácticamente imposible a partir de la mala cosecha registrada en 1574, manteniéndose altos hasta 1576. Fue en los años ochenta cuando se comenzaron a registrar las peores situaciones, concretamente entre 1583 y 1586. Las causas principales en esta ocasión fueron la ausencia de importaciones francesas e inglesas –en el caso de Inglaterra se volvieron a reproducir entre los años 1591 y 1599–, debido a las malas cosechas experimentadas también en esas áreas, la prohibición de exportaciones navarras y las prácticas especulativas de los alaveses. No obstante, el momento álgido se produjo en la década de los años noventa, coincidiendo con el resto de Europa, donde crisis de subsistencia, guerras y pestes se unieron. A partir de 1591, los precios volvieron a experimentar nuevas subidas, esta vez inusitadas, aunque los máximos, hasta entonces desconocidos, se registraron en 1598 y 1599.

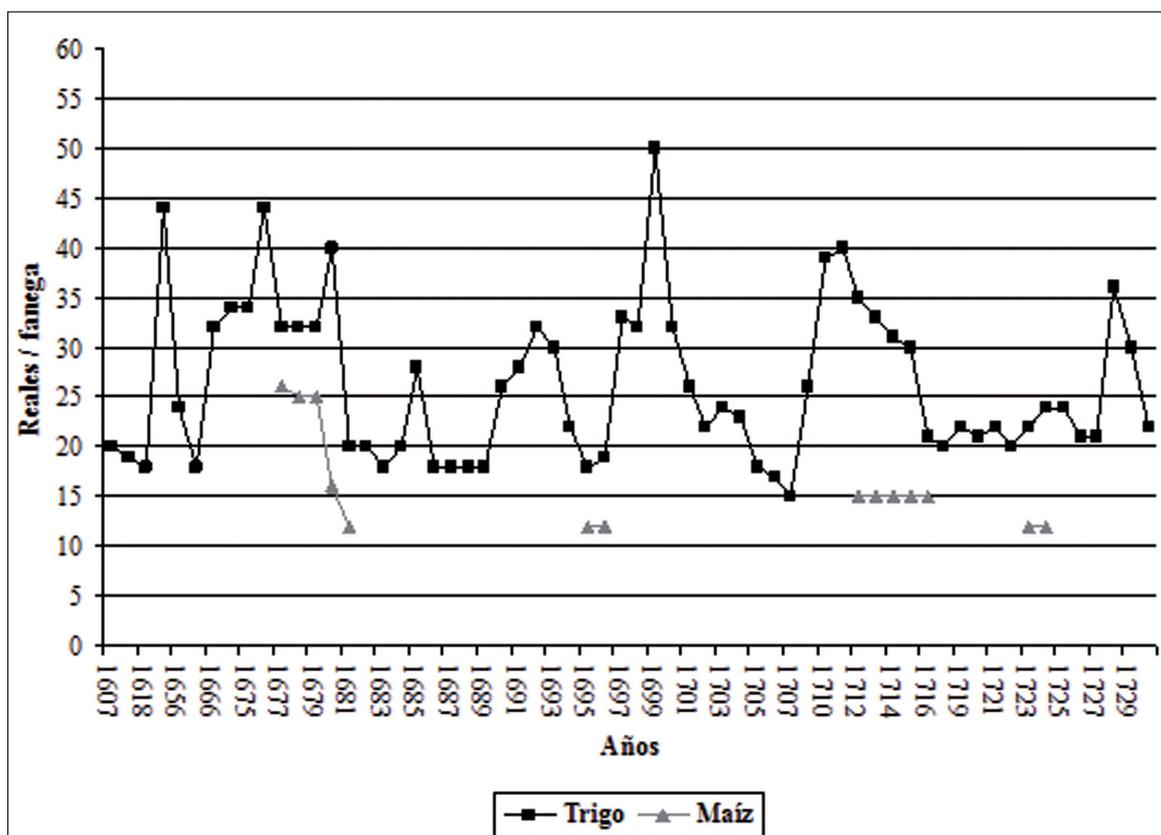


Figura 1. Precio del trigo y el maíz en Azcoitia (1607-1730)¹⁵

Esta tendencia coincide, a grandes trazos, con los datos que aportan los libros de manifestaciones de trigo de Motrico, Zumaya y Fuenterrabía, que, no obstante, presentan una gran variabilidad. Según estos datos, aunque no alcanzaron los máximos de la década de los años noventa, a partir de la segunda década del siglo XVII los precios del trigo ascendieron y

¹⁵ Archivo de la Casa Churruga, 5 AF 1 (1781), fol. 99 rº-101 rº.

mantuvieron cotas similares a la segunda mitad del siglo XVI, aunque más que probablemente por influjo de la devaluación de la moneda. Por su parte, los datos de Azcoitia –expresados en la Figura 1–, aunque sin series completas, inciden en esa realidad: los picos más elevados se produjeron en 1631, 1676, 1680 y 1699. La primera de las fechas coincidió con un período previo de malas cosechas, que obligó a localidades como Rentería a buscar en 1630 abastecimiento en Andalucía, ya que como aseguraba la mayoría de los testigos, “[...] *les es notorio a esta dicha villa y sus beçinos la mucha esterilidad de trigo y zeueras que ay en esta prouincia y ansi bien ay falta en el reyno de francia y castilla y todas partes de forma que de no reponer diligencia particular para abastecer la dicha villa se despoblara y los que quedaren en ella se moriran de ambre*”¹⁶. Sin embargo, lo importante de los datos –además de demostrar la generalización del maíz a partir de la segunda mitad del siglo XVII–, es comparar la relación de precios trigo-maíz, que se mantuvo más o menos estable durante el siglo XVII, mientras que llegó a duplicarse durante la primera mitad del siglo XVIII. En cualquier caso, el precio del trigo siempre estuvo por encima del maíz.

Cambios en el régimen de explotación ganadera

En el caso de la ganadería, debido a los intensos y fríos inviernos, sobre todo entre los años 1565 y 1572 se produjo “...*mucha quiebra en el ganado menudo en esta prouincia por que se a muerto mucha suma d’ello*”. Juan Antonio Moguel en su novela *Peru Abarca*, escrita a comienzos del siglo XIX y que contaba las andanzas y modos de vida de un campesino vizcaíno, advertía de que las ovejas “*Cuando llueve mucho y hace mucho frio se mueren una por una...*”¹⁷. En el caso de las cuencas media y baja del Urola, entre 1562 y 1572, el ganado de las caserías disminuyó en términos generales un 20 %: el vacuno un 25 %, el ganado ovino un 20 % y el ganado caprino un 23 %. El único que aumentó su número fue el ganado porcino, que experimentó un incremento de casi el 80 %¹⁸. De todas formas, estos datos deben ser utilizados con cierta precaución puesto que habría que considerar que algunos ejemplares se habrían vendido. Ya para entonces el ganado ovino y el caprino estaban en número por encima del vacuno y porcino. Pero es interesante comprobar que, a excepción de un único caso, todos los caseríos contaban con una yunta de bueyes de “*arada*”, para el trabajo en el campo. Junto a ellos existían varias vacas, destinadas a la producción de leche y sobre todo a la cría de novillos y terneras¹⁹. Algunos datos hablan de que en el año 1580 hubo “*enfermedades generales*” en todo el reino, dejándose sentir por ejemplo en el mercado de Vitoria, donde escaseaban o no había carneros, que generalmente procedían de Extremadura, Castilla y La Rioja. La enfermedad afectó también al ganado bovino, por lo que durante ese año no se vendió carne de vaca. También el año 1600 fue un año “*esteril en carnes*”²⁰, más que probablemente a causa del enfriamiento del clima.

¹⁶ Archivo Municipal de Rentería, E, 7, III, 3, 1.

¹⁷ MOGUEL, J.A. (1995). *Peru Abarca*. Hernani: Orain, p. 103.

¹⁸ ARChV, Pleitos Civiles, Varela, Fenecidos, C 1447, 2, fols. 18 rº-19 vº, 52 rº-66 vº.

¹⁹ *Ibidem*, fols. 23 rº-41 rº.

²⁰ Archivo Municipal de Bergara (AMB), 01/MIK/17A05. En Madrid también se dejaron sentir los efectos de este cambio climático, pues la esterilidad en ganados era manifiesta desde los años setenta del siglo XVI. MATILLA TASCÓN, A. (1994). *Abastecimiento de carne a Madrid (1477-1678)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1994, p. 64.

El enfriamiento del clima tuvo así mismo dos impactos indirectos sobre el ganado. Por un lado, necesariamente se hubo de reducir el período estival de estancia de los rebaños en las sierras altas y montañas, obligando a ampliar la estabulación y estancia invernal en el fondo del valle. Por otro, aumentó el peligro de alimañas y depredadores, cuyo número y presencia aumentaron ostensiblemente y cada vez a alturas más bajas. El número de alimañas y depredadores del ganado, sobre todo en las zonas altas y sierras de la provincia, experimentó un inusitado ascenso en la década de los años ochenta del siglo XVI, como demuestra el hecho de que en las Juntas Generales de Vergara de 1585 se elevasen quejas sobre la multiplicación de osos, lobos y otras fieras, dándose finalmente licencia para matarlas con arcabuz o de cualquier otra manera, sin incurrir en pena alguna. Así, entre 1579 y 1605, es decir, en tres décadas, se cazaron unos 19 osos en lugares como Aralar, Ataun, Murumendi y Alzo, concentrándose la mayor parte de las capturas en la década de los años ochenta²¹. Algo similar ocurrió coetáneamente en la montaña asturiana, donde se produjo la reducción del período estival y de permanencia en los puertos impuesto por el cambio climático: la subida en primavera se hacía cada vez más tarde y la bajada se adelantaba a finales de agosto. A tenor de las informaciones documentales, el área asturiana experimentó los rigores de inviernos fríos y largos, con abundante nieve, lo que obligó a los ganaderos a invernar en los montes de Pas y a crear cercados y cabañas que permitiesen guarecerse a pastores y ganados para protegerse de la intemperie y las alimañas²².

Según Bilbao y Fernández de Pinedo, la cabaña ganadera habría quedado reducida debido a que las propiedades forrajeras del maíz no compensaron la pérdida de pastos y prados de regadío, mientras que, la oferta potencial de pasto natural estaba limitada por la protección de los montes maderables y carboneros para los astilleros y las ferrerías del país. Como el forraje quedaba reducido a las rastrojeras durante la derrota, solamente el ganado menudo, el porcino y el de tiro podían escapar a la general reducción de las explotaciones ganaderas²³. Pero como afirma Isabel Mugartegui Eguia²⁴, desde finales del siglo XVI, y sobre todo a partir de mediados del siglo XVII, se inicia un tendencia al alza del contingente de ganado estabulado, frente al que pastaba en los concejiles; al menos así parece derivarse de la disminución de los ingresos obtenidos de las compañías a media ganancia y pérdida, y de los nuevos ingresos que, por concepto de arriendo de cuadras, comenzó a percibir el Hospital de la Magdalena de Vergara. Precisamente, según la Manifestación del ganado existente en Vergara en 1627 realizada en 128 caseríos, 67 (52 %) de ellos contaba con yuntas de bueyes o vacas, mientras que 61 (48 %) no tenía ninguna. De entre esos 67 caseríos, únicamente unos pocos contaban con dos o tres yuntas, mientras que la mayoría sólo poseía una. Además, 127 caseríos tenían algún ganado vacuno, mientras que uno sólo contaba únicamente con ovejas. Por tanto, más de la mitad de los caseríos contaba con una yunta de bueyes, una media de 25 ovejas, 15 cabras y 3 lechones. La mayor parte del ganado era para carne y guía. Se debe tener en cuenta que Vergara

²¹ DÍEZ DE SALAZAR, L.M. y AYERBE IRIBAR, M.R. Op. cit., Tomo IX, p. 220.

²² CORBERA MILLÁN, M. (2008). "El proceso de colonización y la construcción del paisaje en los Montes de Pas". *Eria*, 77, pp. 299-300.

²³ BILBAO BILBAO, L.M.yFERNÁNDEZ DE PINEDO, E. "La producción agrícola... Op. cit., p. 121.

²⁴ MUGARTEGUI EGUIA, I. (1998). "Nobleza y terratenientes en la Castilla interior y en el País Vasco costero: soluciones a la crisis del siglo XVII". En Díaz de Durana, J.R. (ed.). *La lucha de bandos en el País Vasco...* Op. cit., pp. 478-480.

era un núcleo comercial de importancia en la época puesto que era el centro redistribuidor de los productos llegados del mar y del interior de Castilla, vía Vitoria, y un importante mercado de carnes, por lo que el alto número de cabezas de ganado vacuno y la abundante presencia de yuntas para el transporte están más que justificados²⁵.

Por tanto, se pasó de una explotación extensiva del ganado vacuno a una explotación intensiva, que respondía a tres nuevas realidades: por un lado, al recorte de pastos, consecuencia del retroceso del bosque y la ampliación del terrazgo y las tierras de cultivo –sobre todo gracias a la expansión del maíz–; por otro, derivado de ello, a la expansión de la cabaña ovina, que fue desplazando y marginando a la cabaña vacuna; y, por último, a la especialización de la cabaña vacuna, por medio de los denominados “bueyes de pan” o “bueyes y vacas cebonas”, esencialmente criados y engordados para el abasto de carne en las carnicerías de las villas guipuzcoanas. Desde el siglo XVI, en el área del Goyerri se acostumbraba a cebar a los bueyes –como se hacía también en Francia– cuya carne iba a ser consumida en las carnicerías, con nabo, paja de borona o mijo, manzanas y habas, de ahí que se les conociese con el nombre de “bueyes cebones”²⁶. Durante el siglo XVIII, el ganado vacuno diversificaría su dieta, ampliándola a la paja verde o planta del maíz, nabo, hojas de nabo, berza y alholva²⁷.

No obstante, no todos los campesinos guipuzcoanos del siglo XVII tenían la misma capacidad financiera, tecnológica, edafológica y productiva, y, por tanto la misma posibilidad de obtener el requerido forraje para su ganado, entre otras cuestiones por la propia limitación tecnológica y por el sistema de propiedad. Sólo una minoría tendría capacidad de mantener una amplia cabaña vacuna, mientras que para el resto sería imposible. En definitiva, a la mayoría del campesinado le resultaba más cómodo, barato y rentable abandonar la cría del ganado vacuno y dedicarse a la del ganado ovino, para el que contaba con más pastos, toda vez que el bosque iba en retroceso. Paulatinamente, el ganado ovino fue sustituyendo al vacuno en el disfrute de los pastos naturales, y éste se vio abocado a desarrollar un sistema complementario, estacional, combinando el consumo de pastos naturales y forrajes, generalmente, en invierno²⁸. Procesos similares se vivieron en el resto del área cantábrica, aunque en algunas cuestiones la diferencias entre Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco fueron importantes, lo que permite hablar de una cierta especialización regional. Si en algunos casos la expansión del maíz conllevó la disminución de la cabaña ganadera, en otros, por el contrario, facilitó su expansión. De todas formas, en cada uno de los territorios también se produjeron diferencias importantes, atendiendo a realidades orográficas, edafológicas y económicas diferentes: si en algunos ámbitos la introducción del maíz supuso el retroceso del ganado mayor y el avance del ganado menor, en otros consolidó el predominio del primero. En cualquier caso, la combinación del cultivo del trigo y el maíz, y la expansión y mejores rendimientos de ambos productos permitieron la expansión demográfica y ganadera.

En Cantabria la cabaña ganadera predominante hacia 1598 era la vacuna. En Asturias de Santillana un 48 % de las reses era ganado vacuno, frente al 33 % del ganado ovino-caprino, el

²⁵ El total de cabezas de ganado era 8.439: 2.025 de vacuno, 3.739 de ovino, 1.987 de caprino y 688 de porcino. AMB, 17 A 20, fols. 500 rº-528 rº.

²⁶ AMB, 01 MIK/17A01 y L/144.

²⁷ URRUTIKOETXEA, J. (1992). “En una mesa y compañía”. *Caserío y familia campesina en la crisis de la “sociedad tradicional”*. Irún, 1766-1845. San Sebastián: Deusto, pp. 324-326.

²⁸ ARAGÓN RUANO, A. *La ganadería guipuzcoana...* Op. cit., pp. 235-240.

17% de porcino y el 2 % del caballar, mientras que en lugares como Campoo de Suso el ganado menudo alcanzaba cotas más bajas que el porcino. Parece ser que ya desde mediados del siglo XVI la ganadería encontraba ciertas dificultades para lograr su incremento, a consecuencia de la roturación de áreas de pasto para hacer frente a la creciente demanda de la población. A partir de entonces, como demuestran los datos de 1752, la cabaña ganadera creció espectacularmente, esencialmente entre 1660 y 1780: en Asturias de Santillana el ganado vacuno se triplicó y el ovicaprino se cuatuplicó, mientras que el porcino y el caballar se duplicaron, de forma que el número total de reses se triplicó con respecto a 1598; en Campoo el vacuno aumentó un 22 %, el ganado menudo un 85 %, superando al vacuno en número total, el porcino se cuadruplicó y el caballar se duplicó, lo que supone un aumento del 65 % en el número total de reses. Según Lanza García, el espectacular crecimiento del ganado menudo indica la persistencia del autoconsumo familiar y local de productos lácteos, carne y lana y su perfecto acoplamiento al espacio montañoso abandonado por la cabaña vacuna y porcina, en su mayoría en régimen estabulado. Como en el resto de casos, la implantación del maíz fue bastante desigual, en función de las condiciones naturales, el clima seco de las comarcas intramontañosas y de transición y el relieve con fuertes pendientes de algunos valles interiores, próximos a la cordillera cantábrica. Varias fueron las consecuencias de la expansión ganadera. En primer lugar, aumentó el abono y la energía disponibles para el cultivo y otras actividades como el transporte. En segundo lugar, se incrementó tanto el autoconsumo de carne, leche y lana como la venta de las reses sobrantes. En tercer lugar, aumentó la productividad agrícola, gracias a un mayor aporte de abono y una mayor capacidad de tiro. En cuarto lugar, se produjo una pratificación de los espacios, a fin de mantener las reses con la hierba segada a finales de la primavera y luego almacenada para el invierno²⁹.

En el caso de Asturias, la tendencia positiva se truncó a finales del siglo XVI, concretamente entre 1573 y 1576, con los extremados fríos y lluvias de abril a junio que destrozaron los cultivos, cuando, según testimonio de Tirso de Avilés, “... *huvo los mayores cuatro años de hambres que jamás en el Principado de Asturias se vio. Porque con un aire vendaval lluvioso, que continuamente por el mes de Abril y Mayo y Junio... los arroyaba y podrecía los frutos de la tierra... de manera que casi no se cogía lo que se sembraba.*”. Para los años treinta el pan y el maíz ya abundaban, aunque hasta 1634 las actas de las Juntas no lo mencionan. En el caso asturiano, además del mijo, todos los cereales de invierno se vieron afectados: el panizo, el mijo y las castañas prácticamente desaparecieron, y aunque el centeno se recuperó levemente, la escanda y el trigo común también se vieron afectados; es ésta una situación muy parecida a la de Galicia, aunque no a la del País Vasco, donde el trigo siguió teniendo una gran impronta, como hemos visto. Las dificultades finiseculares impulsaron la roturación y deforestación de baldíos, aunque no de los prados de segadío, provocando el descenso de los contingentes de ganado vacuno, que comenzaron a estabularse, y el aumento de la cabaña ovina, como en el caso guipuzcoano. La introducción del maíz en Asturias, más que el retroceso de la ganadería mayor provocó su transformación de brava y semilibre en estabulada; en realidad el ganado vacuno

²⁹ LANZA GARCÍA, R. (2001). “El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre los siglos XVI y XIX: una temprana especialización regional”. *Historia Agraria*, 23, pp. 79-118; CORBERA MILLÁN, M. “El proceso de colonización... Op. cit., pp. 293-314 y (2006) “Resistencia de un sistema milenario de trashumancia ganadera de corto recorrido en el valle de Cabuérniga (Cantabria)”. *Scripta Nova*, X, 218.

existente se distribuyó entre un número superior de familias. A partir de 1620 la consolidación del maíz es ya una realidad, convirtiéndose incluso en un producto de exportación hacia otras regiones cantábricas. Hacia 1670 los rendimientos del maíz alcanzaron los niveles que seguirán mostrando en la segunda mitad del siglo XVIII, suponiendo en los concejos costeros más del 60% de los cereales. A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII destaca el importante contingente de ganado vacuno y de cerda, mayoritariamente extensiva y “brava”. Con los cambios anunciados por la introducción del maíz se produjo un descenso numérico importante, tanto en el caso del ganado mayor como menor, aunque el más perjudicado por la regresión de los pastos comunales fue el ganado caballar. El ganado de cerda fue el que mejor aguantó la caída dentro de la media familiar, aunque la disminución de robles y castaños lo arrastrarán en su caída y provocarán su estabulación³⁰.

El equilibrio inicial existente en Galicia entre las áreas interiores y las costero-litorales se rompe con claridad a partir de la introducción del maíz, en el segundo tercio del siglo XVII; en el litoral la caída ganadera fue espectacular, mientras que en el interior fue más reducida. Mientras en las zonas costeras los porcentajes de especies estabuladas se incrementan, las zonas situadas por encima de los 300 metros de altitud ven avanzar las especies extensivas. Las áreas costeras que perdieron su privilegiada posición de partida, coinciden precisamente con aquellas donde se introdujo el maíz de una forma más rápida y masiva. Esta situación no parece darse en el País Vasco. En Galicia hay una marcada preferencia de las vacas sobre los bueyes, aunque esta acentuación parece más clara en las zonas bajas que en las altas. La entrada del maíz no supone una inmediata preferencia de la vaca sobre el buey e incluso en las zonas costeras parece producirse justo lo contrario. Se percibe un importante deterioro del porcentaje de campesinos con vacas; la vaca deja de ser el animal del pobre, mientras que el ganado ovino y caprino se convierte en el más democratizante, seguido de cerca del porcino. Además se produce un proceso de atomización en un doble sentido: una atomización de las explotaciones agrícolas, fruto del crecimiento demográfico, y una atomización ganadera. El descenso ganadero se debió a la respuesta extensiva, propia de un ámbito agrario inclinado hacia la producción cerealera en detrimento de la ganadera. El avance de los cultivos absorbió las mejores áreas de pasto de monte bajo, las más aptas para el ganado vacuno. La apropiación de comunales por parte de los grupos privilegiados y su posterior reparto a campesinos en lotes forales individualizados, ajenos ya al uso comunitario, es lo que explica la proliferación del campesinado sin ganado³¹.

Conclusiones

La llamada “Pequeña Edad de Hielo” tuvo durante los siglos XVI y XVII sus episodios más remarcables. El enfriamiento del clima dio lugar a una enorme variabilidad meteorológica, que tuvo importantes repercusiones a nivel demográfico y económico. Sin embargo, no es cierto que este acontecimiento fuese causa o efecto de la denominada “Crisis del siglo XVII” que en territorio guipuzcoano apenas tuvo repercusión, gracias al dinamismo de sus actividades

³⁰ BARREIRO MALLÓN, B. “La introducción de nuevos cultivos... Op. cit., pp. 287-318 y CORDERO TORRÓN, X., DOPICO, G., ARROYO, F. DEL y RODRÍGUEZ GALDO, M. (1984). “La distribución espacial del ganado en Galicia según el Catastro de Ensenada”. En *Congreso de Historia Rural...* Op. cit., pp. 273-286.

³¹ PÉREZ GARCÍA, J.M. (1982). “Niveles y transformaciones de la ganadería de Galicia en el siglo XVII”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIII, 98, pp. 87-177.

y agentes económicos, si bien obligó a llevar a cabo algunos reajustes, reconversiones y transformaciones. En realidad, supuso el definitivo despegue de procesos que, de forma tímida, ya se habían iniciado en la segunda mitad del siglo XVI. Los malos inviernos que tuvieron lugar desde el año 1560 provocaron la pérdida de numerosas cosechas, tanto en el área cantábrica como en Europa, lo que condenó a los consumidores del norte peninsular a un endémico y cada vez más preocupante desabastecimiento. Las malas cosechas también hicieron que las economías campesinas y señoriales se resintieran: ante la falta de candidatos que quisiesen arrendar los caseríos, sumidos en el más absoluto abandono e incluso ruina, los propietarios se vieron obligados a condonar o reducir ostensiblemente la renta que sus arrendatarios debían abonar y realizar importantes inversiones para rehabilitar los edificios, comprar y sustituir el ganado perdido y la simiente necesaria para reiniciar los cultivos. El maíz, cuyo uso no parece generalizarse hasta la tercera década del siglo XVII –aunque existen diferencias geográficas y cronológicas–, representó el mejor de los instrumentos para hacer frente a los problemas del agro. Este nuevo cultivo, que se expandió por territorio guipuzcoano, al igual que en otros marcos geográficos cercanos, desde la costa hacia el interior, convivió con el trigo, que no desapareció, y ocupó los terrenos dedicados anteriormente al cultivo de avena, cebada y, sobre todo, mijo. Además, trajo consigo importantes cambios en la estructura agropecuaria de la provincia. Por un lado, permitió la obtención de mejores rendimientos –llegando incluso en los siglos XVII y XVIII a ser objeto de exportación y especulación– y, con ello, hacer frente a la demanda de una población que desde entonces estará en continuo crecimiento. Por otro lado, facilitó el desarrollo de la ganadería estante, lo que provocó, en primer lugar, modificaciones en la estructura de las unidades de explotación, convirtiendo los caseríos y las ferrerías en explotaciones integrales, y en segundo lugar, cambios en la cabaña ganadera guipuzcoana, en la que hasta entonces habían predominado el ganado vacuno y el porcino, cuyo peso específico disminuyó ante la expansión del ganado ovino, de mayor dinamismo, más fácil y barata adquisición y manejo, y el aumento de demanda de productos como la lana, carne, quesos, mantecas, leche, etc³².

[ÍNDICE]

³² ARAGÓN RUANO, A. *La Ganadería guipuzcoana...* Op. cit., pp. 222-228.